

DECRETO 204 DE 2018

(enero 26)

D.O. 50.488, enero 26 de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia, Delegatario de Funciones Presidenciales mediante Decreto número 070 de 2018, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189, de la [Constitución Política](#) y 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Claudia Alzate Monroy, identificada con la cédula de ciudadanía 51691664 de Bogotá, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora Código 0090 - Grado 01 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de enero de 2018.

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA.

El Viceministro de Minas encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Minas y Energía,

Carlos Andrés Cante Puentes.

